



AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

Ref.: AMEM//mpqr  
Expte.: Pleno 11/14



### CONVOCATORIA

De orden del Excmo. Sr. presidente del Pleno, resolución número 26616 /2014, de 25 de julio, tengo el honor de convocarle a usted a la sesión ordinaria del **PLENO**, el **DÍA 30 DE JULIO DE 2014**, en primera convocatoria, a las **NUEVE HORAS** en las **CASAS CONSISTORIALES**, plaza de Santa Ana, conforme al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

#### A) PARTE RESOLUTORIA

##### **ALCALDÍA**

#### SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO Y SUS COMISIONES

- 1.- (P. 11/14) Actas de las sesiones plenarias de fecha 13.06.14 (extraordinaria y urgente) y 25.06.14 (ordinaria), respectivamente.

##### **ALCALDÍA**

- 2.- (P. 11/14) Toma de razón de la comunicación de la Delegación del Gobierno en Canarias relativa al nombramiento del señor Christian Perazzone como cónsul honorario del Consulado de Francia en Las Palmas de Gran Canaria.

#### SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

#### EXPEDIENTE GENERAL DE LA CORPORACIÓN

- 3.- (P. 11/14) Decreto del alcalde número 25262, de fecha 15 de julio de 2014, de revocación y nueva designación de vocal, en representación del Grupo Municipal Popular, en la Junta Municipal de Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme.
- 4.- (P. 11/14) Resolución del alcalde número 25812, de fecha 16 de julio de 2014, de sustitución del concejal de gobierno del Área de Promoción Económica, Turismo y Ciudad de Mar desde el día 8 al 12 de septiembre de 2014.

#### COORDINACIÓN GENERAL DE PRESIDENCIA Y SEGURIDAD

#### DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y SEGURIDAD

#### JEFATURA DE LA POLICÍA LOCAL

- 5.- (P. 11/14) Propuesta de concesión de distinciones, recompensas y felicitaciones públicas del Cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

- 
- 5.1.- (P. 11/14) Concesión de la Medalla de Plata al Mérito Policial a don José Bianchi Nuez.
  - 5.2.- (P. 11/14) Concesión de la Medalla de Plata al Mérito Policial a don Roland Souvillart Alonso.
  - 5.3.- (P. 11/14) Concesión de la Medalla de Plata al Mérito Policial a don Román Hernández González.
  - 5.4.- (P. 11/14) Concesión de la Medalla de Plata al Mérito Policial a doña Estherlizia Cárdenes Mateo.
  - 5.5.- (P. 11/14) Concesión de la Medalla de Plata al Mérito Policial a don Gabriel Saavedra Reich.
  - 5.6.- (P. 11/14) Concesión de la Medalla de Plata al Mérito Policial a don Carmelo Vargas Ruiz.
  - 5.7.- (P. 11/14) Concesión de la Medalla de Plata al Mérito Policial a don José C. Brito Ortega.
  - 5.8.- (P. 11/14) Concesión de la Medalla de Plata al Mérito Policial a don Domingo Domínguez Santana.
  - 5.9.- (P. 11/14) Concesión de la Medalla de Plata al Mérito Policial a don Julio Hernández García.
  - 5.10.- (P. 11/14) Concesión de la Medalla de Plata al Mérito Policial a don José Luis Déniz Santana.
  - 5.11.- (P. 11/14) Concesión de la Medalla de Plata al Mérito Policial a don Armando Marrero Betancor.
  - 5.12.- (P. 11/14) Concesión de la Medalla de Plata al Mérito Policial a don Óscar Henríquez Ojeda.
  - 5.13.- (P. 11/14) Concesión de la Medalla de Plata al Mérito Policial a don Drago Rodríguez Klisanic.
  - 5.14.- (P. 11/14) Concesión de la Medalla de Plata al Mérito Policial a don Francisco J. Rosario Medina.
  - 5.15.- (P. 11/14) Concesión de la Medalla de Plata al Mérito Policial a don José M.<sup>a</sup> Ramos Herrera.
  - 5.16.- (P. 11/14) Concesión de la Medalla de Plata al Mérito Policial a don Néstor Rosales Sosa.
  - 5.17.- (P. 11/14) Concesión de la Medalla de Plata al Mérito Policial a don Alfredo Galván Montagut.
  - 5.18.- (P. 11/14) Concesión de la Medalla de Plata al Mérito Policial a don J. David González Macías.
  - 5.19.- (P. 11/14) Concesión de la Medalla de Plata al Mérito Policial a don Aitor Rodríguez Alvarado.



Ref.: AMEM/mpqr  
Expte.: Pleno 11/14

- 5.20.- (P. 11/14) Concesión de la Medalla de Plata al Mérito Policial a doña Eva María Díaz López.
- 5.21.- (P. 11/14) Concesión de la Medalla de Plata al Mérito Policial a don José Juan Rodríguez Henríquez.
- 5.22.- (P. 11/14) Concesión de la Medalla de Plata al Mérito Policial a don Miguel Ángel García Moreno.
- 5.23.- (P. 11/14) Concesión de la Medalla de Plata al Mérito Policial a don José Betancor Santiago.
- 5.24.- (P. 11/14) Concesión de la Medalla de Plata al Mérito Policial a don Andrés Godoy Melián.
- 5.25.- (P. 11/14) Concesión de la Medalla de Plata al Mérito Policial a don Manuel Suárez García.
- 5.26.- (P. 11/14) Concesión de la Medalla de Plata al Mérito Policial a don Carmelo Martel Sánchez.
- 5.27.- (P. 11/14) Concesión de la Medalla de Plata al Mérito Policial a don Rafael Ballester Fenellosa.
- 5.28.- (P. 11/14) Concesión de la Medalla de Plata al Mérito Policial a don Vladimiro Pérez Alemán.
- 5.29.- (P. 11/14) Concesión de la Medalla de Plata al Mérito Policial a doña María del Carmen Jiménez Cabrera.
- 5.30.- (P. 11/14) Concesión de la Medalla de Plata al Mérito Policial a don Javier Salto Martínez-Avial.
- 5.31.- (P. 11/14) Concesión de la Medalla de Plata al Mérito Policial a don Valentín José Solano San Miguel.
- 5.32.- (P. 11/14) Concesión de la Medalla de Plata al Mérito Policial a don Ricardo Arranz Vicario.
- 5.33.- (P. 11/14) Concesión de la Medalla de Plata al Mérito Policial a don Martín González Santiago.
- 5.34.- (P. 11/14) Concesión de la Medalla de Plata al Mérito Policial a don Carlos Javier Arteaga Herrera.
- 5.35.- (P. 11/14) Concesión de la Medalla de Oro al Mérito Policial a don Javier Henríquez Rodríguez.

## ÁREA DE GOBIERNO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

CONCEJALÍA DELEGADA DE DEPORTES

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES



Ref.: AMEM/mpqr  
Expte.: Pleno 11/14

- 6.- (P. 11/14) Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Crédito número 001/14, dentro del presupuesto para el ejercicio 2014, del Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria.

#### **ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN**

##### **ÓRGANO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA**

- 7.- (P. 11/14) Aprobación inicial del Expediente de Modificación de Créditos número P2014/13, en el presupuesto de 2014 mediante transferencias de crédito entre aplicaciones de distinta área de gasto.

##### **INTERVENCIÓN GENERAL**

- 8.- (P. 11/14) Dar cuenta del cumplimiento de la obligación establecida en el art. 10 del Real Decreto- Ley 7/2012, de 9 de marzo.

#### **ÁREA DE GOBIERNO DE EMPLEO, BIENESTAR SOCIAL E IGUALDAD**

##### **CONCEJALÍA DELEGADA DE ASUNTOS SOCIALES**

##### **UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS SOCIALES ESPECÍFICOS**

- 9.- (P. 11/14) Adhesión del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria al “Acuerdo Marco entre la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda y la Federación Canaria de Municipios (FECAM) sobre distribución de créditos entre los ayuntamientos de la comunidad autónoma de Canarias, a efectos de que los mismos puedan seguir dando continuidad a los programas que viene cofinanciando la administración de la comunidad autónoma de Canarias, en el ámbito de los Servicios Sociales Comunitarios”, firmado en Santa Cruz de Tenerife el 10.01.14.

##### **INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL EMPLEO Y LA FORMACIÓN**

- 10.- (P. 11/14) Aprobación inicial del Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos número 001/14 del IMEF, dentro del presupuesto del ejercicio 2014, para la imputación al presupuesto de gastos realizados en ejercicios anteriores.

#### **PROPOSICIONES Y MOCIONES FORMULADAS CON CARÁCTER PREVIO A LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN**

- 11.- (P. 11/14) Moción formulada por el Grupo Mixto, a propuesta de los señores de Compromiso por Gran Canaria, integrados en el mismo, por la que solicitan que el Pleno del Ayuntamiento se dirija al Gobierno de Canarias para que modifique el decreto 18/2009, por el que se crea el registro de empresas y obras audiovisuales de Canarias, al objeto de que tenga la consideración de obra canaria aquella producción cinematográfica cuyo rodaje se desarrolle, al menos durante dos semanas, in situ en nuestras islas, y en la que un 10 % de los especialistas y técnicos contratados en



ese plazo sean profesionales residentes en Canarias (R. E. S. Gral. núm. 806)

- 12.- (P. 11/14) Moción formulada por el Grupo Mixto, a propuesta de los señores concejales de Compromiso por Gran Canaria, integrados en el mismo, por la que se insta al Gobierno de España a que en el proyecto de ley que se está elaborando, el límite establecido para las inversiones cinematográficas, se eleve, por lo menos, a 10 millones de euros (R. E. S. Gral. núm. 807)
- 13.- (P. 11/14) Proposición del Grupo Municipal Popular relativa a instar a la Secretaría de Estado de la Seguridad Social a establecer coeficientes reductores y anticipar la edad de jubilación a favor de los funcionarios pertenecientes al cuerpo de la Policía Local (R. E. S. Gral. núm. 808)
- 14.- (P. 11/14) Moción formulada por el Grupo Mixto, a propuesta de los señores concejales de Nueva Canarias, integrados en el mismo, contra la privatización de AENA (R. E. S. Gral. núm. 817)
- 15.- (P. 11/14) Moción formulada por el Grupo Municipal Socialista relativa a instar al Ayuntamiento a cumplir con el objetivo 20-20-20 de eficiencia energética (R. E. S. Gral. núm. 863)
- 16.- (P. 11/14) Moción formulada por el Grupo Municipal Socialista relativa a la Biblioteca Pública del Estado (R. E. S. Gral. núm. 877)

## ASUNTOS DE URGENCIA

### B) PARTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL

- 1.- (P. 11/14) Moción formulada por el Grupo Municipal Socialista relativa a Parques y Jardines (R. E. S. Gral. núm. 852)
- 2.- (P. 11/14) Dar cuenta de los acuerdos adoptados por los siguientes órganos:

#### **Alcaldía:**

Decretos y resoluciones de la Alcaldía del número 22108 al 26615, emitidos del 18 de junio al 24 de julio de 2014, respectivamente.

#### **Junta de Gobierno Local:**

Sesiones números 21, 22 y 23, de fechas 11.07.14, 18.06.14 y 23.06.14, respectivamente.

#### **Comisiones de Pleno:**

- Comisión de Pleno de Organización, Funcionamiento y Régimen General, sesión número 9, de fecha 10.06.14.
- Comisión Especial de Pleno de Sugerencias y Reclamaciones, sesión núm. 3, de fecha 13.05.14.
- Comisión de Pleno de Desarrollo Sostenible, sesión número 6, de fecha 10.06.14.



- Comisión Especial de Pleno de Coordinación con otras Administraciones Públicas, sesión núm. 3, de fecha 14.05.14.
- Comisión de Pleno de Políticas de Igualdad, sesión número 6, de fecha 12.06.14.
- Comisión de Pleno de Gestión Económico-Financiera y Especial de Cuentas, sesiones números 10, 11, 12 y 13 de fechas 21.05.14, 27.05.14, 12.06.14 y 18.06.14, respectivamente.
- Comisión Especial de Pleno de Honores y Distinciones, sesión número 3, de fecha 27.05.14.

#### **Juntas Municipales de Distrito:**

Sin asuntos.

#### **Organismos autónomos:**

##### **Instituto Municipal de Deportes**

Decretos y resoluciones del presidente y del gerente del número 143 al 197, emitidos del 6 de mayo al 4 de julio de 2014, respectivamente.

#### **Actas**

Acta de la Junta Rectora del IMD, sesión número 5, de fecha 09.05.14.

3.- (P. 11/14)

#### **Comparecencias**

- Solicitudes de comparecencia formuladas por escrito (con anterioridad a la elaboración del orden del día).
- Solicitudes de comparecencia formuladas directamente en la sesión.

4.- (P. 11/14)

#### **Ruegos y preguntas**

##### **4. 1.- Ruegos**

4.1.1.- Ruegos de formulación escrita presentados con anterioridad a la elaboración del orden del día.

4.1.2.- Ruegos de formulación escrita presentados con 24 horas de antelación al Pleno.

4.1.3.- Ruegos de formulación oral.

##### **4.2.- Preguntas**

4.2.1.- Preguntas de formulación escrita presentadas con anterioridad a la elaboración del orden del día.

#### **Grupo Mixto**

- Municipalización de la vía que atraviesa Tafira Alta (R. E. S. Gral. núm. 802)
- Consejo Escolar Municipal (R. E. S. Gral. núm. 846)
- Comedores escolares (R. E. S. Gral. núm. 847)
- Canchas deportivas municipales (R. E. S. Gral. núm. 848)
- Mercado de Altavista (R. E. S. Gral. núm. 849)

#### **Grupo Municipal Socialista**

- Importe detallado de las áreas de perros (R. E. S. Gral. núm.



- 834)
- Realización de las áreas para perros por la empresa adjudicataria de Parques y Jardines (R. E. S. Gral. núm. 835)
  - Convenio con el Cabildo de Gran Canaria para el arreglo y mantenimiento de la GC-111 (R. E. S. Gral. núm. 836)
  - Criterios para la contratación de personal en el Servicio Municipal de Limpieza (R. E. S. Gral. núm. 837)
  - Composición de la comisión encargada de la selección y contratación de personal en el Servicio Municipal de Limpieza (R. E. S. Gral. núm. 838)
  - Número de personas contratadas por el Servicio Municipal de Limpieza que vienen derivadas del Servicio Canario de Empleo (R. E. S. Gral. núm. 839)
  - Existencia de lista de reserva o bolsa de trabajo en el Servicio Municipal de Limpieza (R. E. S. Gral. núm. 840)
  - Técnicos superiores en el Servicio Municipal de Limpieza (R. E. S. Gral. núm. 841)
  - Control municipal del tratamiento de lodos en el Salto del Negro (R. E. S. Gral. núm. 842)
  - Toneladas diarias de lodos que se tratan o almacenan en el vertedero de Salto del Negro (R. E. S. Gral. núm. 843)
  - Traslado de la arena sobrante de Las Canteras (R. E. S. Gral. núm. 844)
  - Sentencias desfavorables al Ayuntamiento desde julio de 2011 hasta hoy (R. E. S. Gral. núm. 854)
  - Indemnizaciones en materia urbanística o laboral como consecuencia de conflictos judiciales entre julio de 2011 y junio 2014 (R. E. S. Gral. núm. 855)
  - Descuentos a laborales indefinidos de la parte salarial cobrada mientras se aplicó la RPT (R. E. S. Gral. núm. 856)
  - Proyecto de empleo que se están llevando a cabo con personal del IMEF (R. E. S. Gral. núm. 857)
  - Criterio para la selección de los participantes en el Plan de Empleo Social (R. E. S. Gral. núm. 858)
  - Número de personas contratadas a través del Plan de Empleo Social en 2014 (R. E. S. Gral. núm. 859)
  - Personas derivadas de Servicios Sociales al Plan de Empleo Social (R. E. S. Gral. núm. 860)

4.2.2.- Preguntas de formulación escrita presentadas con 24 horas de antelación al Pleno.

4.2.3.- Preguntas de formulación oral.

4.2.4.- Preguntas de formulación oral formuladas en sesiones anteriores:

#### **Sesión 25.06.14**

#### **Grupo Municipal Socialista**

#### **Formulada al señor alcalde, don Juan José Cardona González:**

- ¿Recibió algún tipo de caché por su papel secundario ayudando a una señora en la grabación del spot de Guaguas Municipales, y en el *making off*, o es simplemente una acción populista y electoralista?



## PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**RENUNCIA AL ACTA DE CONCEJALA DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA QUE FORMULA DOÑA M.<sup>a</sup> BERNARDA BARRIOS CURBELO, DE COMPROMISO POR GRAN CANARIA. ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

### Régimen de Recursos

*Lo que se le notifica a usted a los efectos procedentes, significándole que, contra el citado acto expreso, que es definitivo en vía administrativa, podrá interponer en el plazo de **DOS MESES**, contados desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, **RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO** ante el **Juzgado de lo Contencioso- Administrativo de Las Palmas** que por reparto corresponda, a tenor de lo establecido en el art. 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, modificada por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, del Poder Judicial, en concordancia con el art. 109,c) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.*

*No obstante, con carácter potestativo y previo al recurso contencioso-administrativo, señalado en el párrafo anterior, contra la resolución expresa que se le notifica, podrá usted interponer **RECURSO DE REPOSICIÓN**, ante el mismo órgano que la dictó, en el plazo de **UN MES** que se contará desde el día siguiente al de la fecha de la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.*

*El plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso potestativo de reposición será **UN MES**, según el art. 117.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero; transcurrido dicho plazo, producido el silencio administrativo negativo, puede interponer recurso contencioso- administrativo en el plazo de **SEIS MESES**, computados desde el día siguiente en el que el recurso de reposición potestativo debe entenderse presuntamente desestimado, de conformidad con lo dispuesto en el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.*

*Todo ello sin perjuicio de cualquiera otra acción o recurso que estimare oportuno interponer para la mejor defensa de sus derechos.*

*Cúrsese la presente convocatoria a los señores concejales miembros de la Corporación, con indicación de que los expedientes de la sesión convocada se encuentran a su disposición en la*

Ref.: AMEM/mpqr  
Expte.: Pleno 11/14

Secretaría General, de conformidad y a los efectos del art. 19.1 del Reglamento del Pleno y de las Comisiones del Pleno.

Las Palmas de Gran Canaria, a 25 de julio de 2014.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO,



Ana María Echeandía Mota.

A LOS PORTAVOCES DE LOS GRUPOS MUNICIPALES POPULAR, SOCIALISTA Y MIXTO  
A LOS SRES. / SRAS. CONCEJALES/AS

